LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1834. [NO. 3207]

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G J DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo ARLEQUINO, su capitan Antonio Miguelino. Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á los consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e II 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTE VIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS

The A. I. British built Brig «EMMA» 200 tons Register, JOHN GENTHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage The EMMA *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consigness Mess.* LAFONE. ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Philadelphia.

The well known Brig SOPHIA captain William Walson. coppered and copper fastened, has commenced taking in freight for the above port and will be despatched with all possible speed. She has handsome accommodations for passengers, as well as room for some freight, which will be taken at reasonable rates; those desirous of either will please apply fo terms to said captain at Mrs. Well's calle 25 de Mayo, or

ZIMERMANN, FRAZIER y Co.
e 27 *No. 66 calle de Belgrano.*

FOR NEW-YORK.

The Brig MONTEVIDEO captain Farran, has commenced taking in freight for New York, and shippers are requested to embark their Goods as soon as possible, as she will be despatched without delay.

DORR, REINCKE & LEES.

☞*A few steerage passengers can be accommodated, if application be made immediately.* e 10 tfe

Para Baltimore,

El bergantin americano *MARY*, de Baltimore, su capitan Charles P. Smith, buque de primera clase, muy velero, forrado y clavado en cobre, y bajo todos respectos superior en su clase; tiene la mayor parte de su carga contratada y será despachado sin demora alguna. Para flete y pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase al capitan Smith en la fonda de Mr. Wells ó á sus consignatarios

o 31 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

For Baltimore,

The first rate Brig MARY of Baltimore. captain Charles P. Smith. coppered and copper fastened fast sailing and in every respect superior in her class has the greater part of her cargo engaged and will be despatched withouth much delay For freight or passage. for which she has superior accommodations apply to captain Smith at Mrs. Well's, or to the consignees

e 31 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

PARA

RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente el dia 15 de Febrero, la muy velera y superior polacra brasilera CATHARINA. su capitan Antonio J de Jesus de porte de 134 toneladas Para el restante de su cargamento y pasageros, veanse con sus consignatarios Amadeo A. Caprile, ó con los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ene 31 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

NEW-YORK,

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY captain J Nickerson. will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged. will meet with quick dispatch For freight or passage. having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmerman, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY.
f 1 tfs *Licensed ship brokers.*

Aviso.

En la librería No 30 calle de la Catedra, hay de venta papel ingles de carta, en folio, (folio Bank Post) que reune en sí cualidades apreciables, tales son, cuerpo muy delgado, bien fuerte, y que resiste perfectamente la tinta, de modo que mucho que lo usan, no quieren otro.—PRECIO por resma 50$.

Se encuentra tambien papel de cartas de muchas otras clases de tamaño grande, mediano y chico, todos de buena calidad y a precios equitativos.

Tinteros de vidrio color celeste, cajas de pintura y libros en blanco baratos.

TAMBIEN—*La Medicina Moderna Casera por el Dr* GRAHAM, miembro del real colegio de cirujanos de Londres, precio de la obra 15$.

El NO ME OLVIDES para el año de 1828, precio 10$. e 7 lmc

LITOGRAFIA

Carta Geográfica
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES,

REDACTADA segun los últimos datos que existen en el Departamento Topografico. Se venden en casa de los Editores, Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17.

RETRATOS.

La edicion de los retratos del Exmo. Sr. General D. JUAN FACUNDO QUIROGA, y la del señor D. VICENTE LOPEZ, con el himno Patriótico, se venden en casa de los Editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral número 17.

De aquí en breve saldrá tambien la segunda edicion del retrato de S. E. el Ministro de la Guerra y Marina, General D' TOMAS GUIDO. d 24

AVISO.

QUIEN quisiere vender un mostrador y armazon de pulpería; y comprar otra pulpería de poco principal, y una casa de poco valor, ocurran por todo á la calle del Temple No. 139. e 31 8s

AVISO.

HAY de venta harina superior de N. A. de la última cosecha, calle de la Piedad núm. 77. Igualmente cerveza superior inglesa. tfc.

Interesante,

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente á la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales.*

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de á peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto. e 17 lmc

AVISO.

POR decreto del señor comandante de matrículas y capitan del puerto fecha de ayer, en la solicitud de D. Francisco Trelles, se ha ordenado que las almonedas, y remate de este se suspenda hasta nueva providencia. Buenos Ayres Enero 3 de 1833. *Sarmiento.*

ALL *persons are cautioned against trusting any of the crew of the American Brig MAINE, as no bills of their contracting will be paid.*

E N. HINCKLEY, *master.*
DORR, REINCKE & LEES, *consignees*
f 3 3pdl

Se necesitan,

UNA cocinera y una mucama que puedan producir buenas recomendaciones de su servicio y honradez. Pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9, de la plaza mayor la segunda puerta de calle escalera sobre la derecha como para San Francisco. e 31 tfs

Marroquines, tafiletes, &a.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, q' acaba de abrir un establecimiento para la fabrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. f 3 tfc

Se vende,

UNA negra l'amada Florentina, que está en la casa Egercicios por no querer seguir á su amo á la campaña, en cantidad de 1800 pesos moneda corriente que es lo que costó. El que la necesite puede verse con el dueño de la quinta de Silvarrios, que vive allí. f 3 3p

Remate Judicial.

POR decreto de esta fecha el señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, ha mandado se saque a pública subhasta en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Febrero para ser rematada en la última, bajo la galería inferior de la Casa de Justicia, la casa No. 109 de la calle de Potosí, propiedad de Da. Gregoria Lezica, edificada en terreno de 15½ varas de frente al Sur, y 70 de fondo para el Norte, tasada en 76,277 pesos 6 reales moneda corriente. Los que se interesen en ella pueden concurrir á hacer licitaciones al parage y en las tardes designadas, y antes á la oficina en que despacha el que subscribe.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1834.

e 3 3p JARDON.

Avisos de la Policía.

QUEDA prohibido desde esta fecha á los carretilleros de carretillas de caballos el uso de macanas ó rebenques con cabo de fierro, ó palo, y al que se encontrase con alguno, será conducido en arresto al Depósito de Policía. Igualmente se previene a los carreteros que al que se sorprendiere maltratando con las que usan a los bueyes ó con las picanas, como generalmente acostumbran hasta sacarles sangre, serán conducidos inmediatamente á la prision; y se autoriza á todo ciudadano para que en el acto de presenciar el que algun carretero trate con inhumanidad á algun animal, lo entregue al funcionario de Policía que haya mas inmediato para que sea corregido como corresponda, ó en su defecto lo conduzcan al Depósito dando cuenta.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1834.

POR disposicion Superior no habiendo sido admitidas las propuestas para el remate del derecho del alumbrado público, se admiten nuevamente hasta las doce del dia 8 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que se considere mas ventajosa, pudiendo enterarse los licitadores de las bases de dicho remate en la oficina de este Departamento.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1834.

SE admiten nuevamente propuestas para el remate de la baranda que fué construida para la Alameda, hasta las doce del dia 7 del corriente por el todo ó por parte de ella, la que podrá verse en esta Casa Central.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1834.

Barato!! muy barato!! BARATISIMO!!!

ENTRE varios de los artículos que hay á venta en la casa No. 41 calle de la Victoria, se hallan á precios notoriamente reducidos, los siguientes:

Una partida de carpetas de paño de varios tamaños para mesas
Vestidos de muselina blancos bordados
Géneros de seda negros para chalecos
Prunelas negras lisas
Cotonías blancas
Velos blancos de punto ingles
Gorras de paño para niños
Sombreros ingleses blancos y negros
Dichos de paja de Italia muy superfinos
Hilo de Flandes en madejas
Seda negra joyante
Botones de prunela negros
Copiadores de cartas muy sencillos
Lacre fino
Cuerdas para piano
Peinetas de talco para trensa y rulo
Cepillos para ropa y para el pelo
Cuchillería de punta surtida
Espejitos de carton
Frasqueras y estuches para viageros
Pistolas superiores de desafio
Escopetas fulminantes
Chimeneas con cocina económica
Reloges de madera de péndula
Guitarras de escelentes voces
Barómetros y termómetros
Espejos para chimeneas y otros destinos
Lámparas de bronce y candeleros de platina
Fanales de cristal, floreritos de porcelana porta-botellas, bandejas, teteras, azucareras, cucharones, aceiteras, licoreras, cubiertos para mesa, platillos con espaviladoras, tinteros y otras especies de platina.
Diversos restos de varios artículos de ferretería
Sillas y sofaes de caoba y de otras clases con poco uso
Cómodas con tocador, cunas, cujas, y mesas de varias clases
Un coche ingles en escelente estado y condicion
Un hermoso escritorio de 4 asientos
Un copiador de cartas de patente con todos los útiles necesarios
Polvillo sevillano negrillo
Cigarros de la Habana en cajoncitos
Y una corta partida de garbanzo muy fresca y de superior calidad. e 20 tfs

Se Vende,

LA accion de un liberto, á un precio equitativo, de edad de 6 á 7 años. La persona que se interese en su compra, podrá ocurrir á la calle del Parque No. 240, donde encontrarán con quien tratar. f 1 tfs

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda. Desde el 16 al 30 inclusive de Noviembre de 1833.

Noviembre 16. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada templada, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno, viento regular. El Capitan D. Felix Carabajal marchó á la vanguardia con comunicaciones del Sr. General. La division de indios amigos que ha hecho la jornada incorporada á la division Ramos, llegó al Cuartel General y pasó el Colorado, para ocupar su campo. El Capitan D. Francisco Olmos presentó al Sr. General las comunicaciones del Sr. Mayor General, gefe de la Division de vanguardia. Alcanzan hasta el 7 del corriente. En nota fecha 31 del pasado, dá parte al Sr. General del resultado de la jornada á que marchó el 13, y que duró hasta el 29 del mismo. Son de gran interes los detalles que abraza el espresado parte; y por ellos se reseñan varios pormenores importantes, tomados á la letra.

"Como queda dicho, una columna de 400 hombres salió de Chuelechel el 13 de Octubre hasta la confluencia del Limay con el Neuquen. Las dos primeras marchas fueron penosas, porque el camino que vá del Colorado, se halla interrumpido al pié de la cuchilla por un brazo del rio que de pocos años á esta parte ha abierto cauce, encerrando el último y el mejor de los potreros de Chuelechel. Es preciso costearlo por dentro del monte, cerca de diez leguas para tomar otra vez ese camino de siglos, anchos, de huellas hondas que conduce por potreros, sin [illegible] y de excelentes y abundantes [illegible] con bebidas cómodas, y por [illegible] deliciosos. Solo se encuentra un[illegible] vesia por sobre la cuchilla, [illegible] horas de camino, con alguna pie[illegible] y como á 17 leguas de Chuelechel [illegible] pasándola, el monte degenera. No se encuentra el chañar. El espinillo blanco, el negro, y el árbol de la brea, son muy escasos. Todo el monte es manso: el piso firme; y se atraviesa sin dificultad por cualquier parte. Poco mas adelante las cuchillas, y principalmente la del Sud, presentan una vista pintoresca, por la variedad de sus colores. Son precisamente de las tierras que usan los indios para sus tintes. Las vetas de yeso son muy comunes. Tambien se encuentran algunos pedacitos de piedra pomice á las orillas del rio, y muchas sanguijuelas de las que traen de Europa en las resacas que quedan depositadas en las lagunas.

"La union de los rios Limay y Neuquen no se encuentra á la distancia que la establece la carta, sino á 46 millas muy poco mas ó menos de la punta O. de la isla Chuelechel. Desde cinco leguas antes, hay árboles de manzanas silvestres, desde allí se advierte la separacion de aquellos dos rios, q' forman el Negro; porque parece á la vista q' concluye la cuchilla del Sud: pero estando en frente se le vé que dobla hácia el S. O. y continúa siguiendo este rumbo que es el que trae el Limay. Entonces se ven tres cuchillas distintas: esta, la que está entre los dos rios y la del N. del Rio Negro, que sigue acompañando al Neuquen al mismo rumbo que traia, con una ligera inclinacion al Norte. Este rio, que es inferior al Limay, estaba bajo y descubria bancos de piedra; pero no se le pudo encontrar vado, y por el paso se nadaba mas de cien varas. Tenia dos brazas

y cuarta de agua. Allí se divide en dos el camino grande: el uno para el Neuquen, y sube por la punta de la cuchilla de entre los rios: el otro sigue costeando por la orilla izquierda.

"El Rio Negro se ha sondeado tambien, en donde se ha podido, por la multitud de islas que se encuentran. No se le ha encontrado menos de 3 brazas de agua, y como á 7 leguas antes de dividirse, en una vuelta en donde corre poco el agua, no se alcanzó el fondo con una cuerda de 6 brazas."

Cuando la espedicion llegó á la confluencia del Limay en el Neuquen, el Sr. Mayor General mandó en la última jornada, que dos escuadrones bien montados, adelantasen dos marchas dobles. Algunas partidas pasaron á nado el Neuquen, reconocieron la costa de Limay, y el camino de la cuchilla: el resto continuó costeando el Neuquen.

A su regreso dieron parte de no haber encontrado ningun indicio de que existieran indios por aquellos lugares. Solo notaron que se habian dividido por ámbos caminos unos rastros de alguna consideracion, y como de un mes ántes; los mismos que seguian la division, desde 20 leguas atras.

"Seguramente, dice el Sr. Mayor General, son de los chilenos que se nos habian anunciado para la primavera, porque las tolderías que hemos encontrado abandonadas, lo estaban desde mas de cuatro meses; y esta rastrillada viene de arriba hasta aquella altura. Se han detenido muy pocos dias, y regresan á largas jornadas. Los hubiera seguido hasta el pié de los Andes. El buen estado de los caballos, el vehemente deseo que manifestaba toda la Division, y la comodidad del camino me habria decidido; pero era alejarme demasiado sin órdenes precisas, y exponerme á encontrar paralizadas las que el Sr. General se hubiese servido impartirme."

Asegura el Sr. Mayor General que á ciento cuarenta leguas desde Patagones, rio arriba, no se encuentran indios de ninguna clase, y agrega que tiene motivos para persuadirse que los rastros que encontraron no se habrán detenido de este lado de los Andes.

"Nada hay, dice el Sr. Mayor General, desde Patagones hasta Chuelechel; que se parezca al peor de los potreros que se encuentra mas adelante hasta la confluencia de Limay y Neuquen. El Limay corre muy apresuradamente del O. N. O. al E. S. E., y el Neuquen del S. O. al N. E. corregido. La cuchilla que está entre los dos rios llevará en adelante el nombre de *Rosas*, por ser el material de que se compone rosado."

Luego que regrese el Sr. Descalzi, que habia ido á reconocer la profundidad del arroyo que corta las huellas de Chuelechel, adelantando de este modo diez leguas, por lo menos el reconocimiento del Rio Negro debia ocuparse de copiar el plano formado por el Sr. Mayor General del terreno transitado.

"Lo que no hay duda, (agrega el Sr. [illegible] General) es, que el Rio Negro e[illegible]le con buques de calado hasta la [illegible] Limay y Neuquen, y ambos pro[illegible]te, hasta mucho mas arriba, por[illegible]ar de que estaban bajos, traian mu[illegible]al de agua."

[illegible] Mayor General da parte de ha[illegible]encontrado, despues de cuatro meses [illegible] ocupada la Isla de Chuelechel, tres indios que permanecian escondidos. Uno de ellos se arrojó al agua abrazado de un palo, porque no sabia nadar y probablemente se ahogó porque no se le vió salir. Otro prefirió morir quemado en el pajonal que habia estado oculto cuando se le pegó fuego para que saliesen. El tercero que tambien murió despues, dijo ser cautivo del Salto, que se llamaba Antonio, y sus padres José Maria y Jacinta. De nada mas se acordaba. Pertenecian á Quiñigual, y quedaron en la Isla, cuando aquel cacique marchó á Chile. Han permanecido escondidos desde que se tomó la Isla, y varias veces han estado por arrojarse á la agua con el objeto de ahogarse, porque ya no podian soportar el hambre y la miseria. El dia ántes de ser tomados, habian salido de un escondidijo para buscar cuevas de ratones y alimentarse con ellos.

El referido Capitan Olmos, conducia tambien comunicaciones del astrónomo D. Nicolas Descalzi hasta el 29 del anterior. Acompaña al Sr. General sus trabajos hasta el 28 del mismo. Su diario y observaciones se continuará al final del dia 30.

Noche nublada y ventosa. Relámpagos al N. O. Llovió un poco. Hubo leña abundante, agua buena.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

EL OTRO RESTAURADOR.

Dejé pendiente en mi artículo anterior una contestacion a los números 35 y 37 del *Monitor* que impugnó algo de mi primer artículo, y para darsela empezaré por responder á su artículo del número 40 declarando que ningun empeño tengo, en desvirtuar la defensa que hace de sí mismo, en respuesta à la represalia que usé con él; asi como ni me habria ocurrido la idea de zaherirlo, si su agresion no me hubiese provocado á ello: porque si la razon que alega *de que siendo anónimo "El otro Restaurador" es natural que se ignore su mérito y que se juzgue desfavorablemente del que censura con injusticia:* si esta razon es buena, lo es lo mismo contra el *Monitor* que tambien es anónimo, y que no solo me ha censurado con injusticia; sino que tambien me ha invadido. Anónimos ó no anónimos, lo mejor es *Sr. Monitor*, no zaherir en las cuestiones por la prensa, para evitar discusiones impertinentes por mas de un lado á las cuestiones que se ventilan; y Vd. puede estar seguro de que si hubiésemos sostenido la competencia un año, jamas hubiese sido yo el agresor: he repelido con disgusto, entre otras razones, por la de que el *Monitor* tiene en mi concepto muy buenos títulos para ser muy especialmente considerado por los Restauradores; facil pues será graduar que abandono con placer esta parte de la polémica.

Ahora bien, desarrugue Vd. el semblante, déjeme á mi abandonar la gravedad con que he escrito las líneas precedentes y vamos con buen humor al asunto. ¡No me corte compadrito!.... Empezemos por el número 35. Sério era el asunto de los compromisos; pero desde que Vd. se nos viene con declaraciones á nombre del Gobierno la cosa tiene pelos... Pero en fin al pieza del camarada se le antojó asentar esa proposicion; yo salí á ayudarlo y me fué preciso sostenersela: asi estoy en baile y voy á ver si aunque sea haciendome cuerpo de gato, para no ir al Chuelechel como me anuncia alguno, salgo del pantano...

Que quiere decir que no hubo compromisos? .... Que no hubo *convencion escrita con juramento y que sé yo*.... Santas pascuas! Convenido: no hubo convencion. Pero la verdad ¿no constituye un compromiso, una promesa aceptada, que sirve de base para los actos de la parte á quien se hace la promesa; la cual por esta promesa conviene en lo que sin ella tal vez no habria convenido? ¿Constituye esto compromiso ó no?... Pues *Sr. Monitor* eso hubo: *una cosa de dos meses*, y enfin que sé yo que mas.... Mire Vd. el camarada que habló del compromiso tenia motivo para saberlo: no lo ha dicho de oidas.—Vd. ya confiesa que *unas pocas indicaciones se le hicieron*: luego algo hubo, y esta indicaciones fueron todavia bajo el concepto de las promesas espontaneas: *¡se hicieron con respeto!* En hora buena ¿seria esto por miedo, ó porque no habria que decir á la permanencia de una eleccion hecha por una sala incompleta? Se hicieron con respeto sí señor: porque esta es la moneda corriente de los caballeros, y se estaba entre ellos por muy engrasados y muy sucios que estuviesen .... Se pudo haber exigido mucho y tal vez se hubiera concedido, aunque *fuese con la noble y dolorosa resignacion á las exigencias públicas que inspira la dignidad*: se pudo exigir pero no se hizo: no se quiso hacer, se esperaba en el ministerio; se queria dejar á la administracion la gloria de sus actos: se obró con generosidad persuadido de que las circunstancias, la justicia y el interes público le habian creado una situacion que no podia abandonar; y que si por un fenómeno raro quera forzarlo, el único resultado seria su descrédito.... Cual es su fuerza moral hoy? Vd. dirá que mucha, yo diré que no: al fin se canta el gloria señor!.... Y sus proyectos *para evitar los peligros de los navegantes &a. &a.* se quedaran en proyectos ¡lastima será! Pero asi sucederá mientras la administracion esté *como en el Banco Ingles.*

Vamos al No. 37—Se nos viene Vd. con que un Gobernador que sube al mando recibiendo instrucciones de una parte de sus administrados no es ciertamente un objeto que inspira simpatía y respeto"—Esta en primer lugar es una hipotésis gratuita que Vd. establece: nadie creemos que le ha dicho á Vd que se le han dado instrucciones al Gobernador. En segundo: es una absoluta que si bien se examina resulta falsa. Todos los dias reciben los gobiernos instrucciones de una parte de sus administrados en las leyes que dictan los Cuerpos Legislativos: esas leyes se sancionan por la Mayoria, que aunque lo sea, no es apesar de esto sino una parte, de manera que los gobiernos estan obrando siempre por las instrucciones que les da esa parte de sus administrados que se llama Mayoria: y son precisamente los que obran asi, los que *inspiran simpatia y respeto*: respeto porque con el poder de esa Mayoria contienen á la minoria que pudiera querer repeler esas instrucciones ó leyes. Simpatia! No entiendo muy bien lo que quiere decir en politica: porque si significa agradar á todos, ó que todos lo quieran: esto Sr. *es un velorio*: nadie lo ha conseguido hasta ahora. Si importa obtener una benevolencia general; los gobiernos no la obtienen sino en cuanto mas se adhieran á las opiniones generales; sea que obren cumpliendo esas instrucciones ó leyes; sea que obren dentro de la latitud que ellas les dejan. Lo que se puede asegurar es que nunca la obtendrán mientras se hagan los desdeñosos; mientras permitan y promuevan que sus palaciegos, que sus órganos insulten y calumnien. El desden se cura con el desden dice Calderon, des de antaño ridiculizando á las desdeñosas, y se trataba de damas que tanta consideracion merecen....

Acaba Vd. su párrafo asomando la idea de *las pretensiones desmedidas*... Tambien Vd. Sr. nos viene con esta vulgaridad, con esta impertinencia? ...¿Cuales son Sr.? Digalas Vd., digalas!.... Mire Vd., no se identifique Vd. con el que escribe en el Diario de la Tarde: á quien le dirigimos la conclusion del párrafo anterior y á quien le hemos de apretar la mano.....

Concluiremos con los argumentos del No. 40.—"Hace mas de dos meses que la administracion cuya defensa emprendemos, era el objeto de la veneracion pública y los distinguidos ciudadanos que la integran reunian todos los votos".... ¿Hoy no sucede asi: y esto que prueba?... ¿Que es una seccion importante la que el Gobierno repulsa; que es poderosa en la opinion: y que habiendo preferido repelerla cuando pudo hacerla suya, pierde en fuerza moral aproximandose á encontrarse en la impotencia de hacer hasta el mismo bien que quisiera hacer.

"Preguntamos (dice Vd.) en que manos se hallan reunidas las fuerzas de la Provincia? No es el partido Restaurador el que cuenta con la mayoria de la Sala; con los gefes y oficiales del Ejercito y con las mas importantes categorias civiles del Estado?" Con esto Sr. quiere V. probarnos que el Gobierno busca sus medios de gobierno entre los Restauradores! No Sr.; en este argumento no es Vd. mas feliz que en el anterior; aun concediendo la hipotesis de que sean ciertos los asertos. No se olvide V. del origen de la disputa: fué la eleccion de jueces de paz: es decir adonde iba á buscar el gobierno sus *medios nuevos de accion*: no se olvide Vd. que asociarse la opinion es el mejor medio de Gobierno.... El argumento de Vd. valdria alguna cosa, si la situacion que Vd. dibuja *la hubiese creado el Gobierno*; pero esto no es así: *él se ha encontrado en ella*, sin poderlo remediar de otro modo que rehusando el destino. Esos gefes que mandan la fuerza pública, puedo decirse que ahí estaban cuando él vino: los muy pocos que estaban fuera de lugar como el General Vidal, no podia menos que volverlos á él: chiste hubiera sido que les hubiese quitado la fuerza á los Generales Pinedo, Izquierdo y Rolon, á los Coroneles Rosas y Cortina!.. Que al Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; en fin a cuantos han producido la restauracion; los hubiese mandado a... su casa. ¡Mandame y que favor!... Ya se vé *como son refractarios*!...

En cuanto a la Sala: la Sala no la ha completado el Gobierno sino el pueblo; y si el lado que domina es el de los Restauradores, es porque ellos son la mayoria de la sociedad. No hay mérito en esto en el Gobierno: y lo que hay de raro es que confesando todo eso pretenda desviarse de ellos: que teniendo porque asi estaba sus medios de gobierno en ese lado quiera gobernar sin él... He aquí al Gobierno por las mismas confesiones de sus defensores, luchando contra el lado fuerte de la sociedad, y contra sus mismos medios de gobierno: he allí porque repele á los que debe su origen y porque se quejan estos. Si esto se llama politica venga otro y digaló como suele decirse: yo no concibo que sea otra cosa que mantener á la sociedad en agitacion con el sistema ideal de los *columpios*, en que todos estan esperando el topeton por su lado, quitandose el gobierno mismo el poder de obrar en sentido alguno... Sí, siquiera pudiera producirse contra los Restauradores algun cargo: pase; ¿pero que se dirá? Palabras, vaciedades, calumnias que desde que salieron del *cuchucheo* de la tertulia se las ha llevado el viento: ningun hombre sensato las cree; y ya no sirven sino para inflamar mas; para desmoralizar á un gobierno que habiendo desconocido la posicion en que lo habia colocado la naturaleza de las cosas, quiza no puede retrogradar ya, mientras que le es imposible crearse una situacion nueva, que esa naturaleza repele.

"Si se quiere que el Gobierno se apoye en la mayoria de los ciudadanos es indipensable que esta mayoria obre y piense constitucionalmente." Asi empieza Vd. su parrafo final. Esto es volver á las andadas y bueno seria que Vd. nos digese en una vez ¿en que no piensa esa mayoria constitucionalmente? porque lo demas es estar hablando *á ciegas* y en una discusion de tal caracter, no pueden decirse sino despropositos. De otro modo me deja Vd. autorizado, para que uniendo el resto de su parrafo diga con su propia boca, "que pensando esa mayoria constitucionalmente *como efectivamente piensa*, queda legitimado el uso que haga de sus derechos y hasta de su fuerza".... Por otra parte *Sr. Monitor*, ¿cree V. en conciencia que hay esos pensamientos inconstitucionales en la mayoria? Digalos Vd. señor si cree que los hay cuales sean: saldra Vd de un error. Mientras no pueda Vd. decirlo defienda de otro modo al Gobierno y abandone al insensato de quien me ocuparé mañana, el tristisimo recurso de fundar su defensa en suposiciones que no pueden probarse ni decirse siquiera. Una defensa tal es el mejor argumento que pueda hacerse para demostrar que es muy mala la causa que se defiende, y no corresponde á un hombre de la altura intelectual de Vd.

A Dios Sr. *Monitor* y á Dios Sr. Editor de la Gaceta: hasta mañana. Tenga V. paciencia y continue franqueandome sus columnas para entenderme con tantos antagonistas: espero que apesar de su número y de las palabras huecas de alguno al fin no tendrán de que envanecerse.

El otro Restaurador.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos leido en el No. 802 del Diario de la Tarde un comunicado subscripto por "Mil Porteños." Sabemos quien es el autor, y estrañamos que un hombre tan de corte, y que se prepara tiempo há con indecible afan á pasar á Europa con el fin de ostentar su finura y delicadeza de modales en las cortes del viejo mundo, haya vertido las insulsas grocerías de que abunda su articulo. De un tiempo á esta parte le notamos muy ladino en la política. Verdaderamente seria una desgracia que fuese el eco de las opiniones de su Gobierno. Pero sea cual fuere el motivo que haya impulsado a este nuevo atleta á descender á la palestra, preciso es hacerle conocer que la moderacion tiene sus límites, y que es llegado el caso de romper el silencio que hasta aquí ha guardado la prensa popular. Si el Gobierno hace reproches preparase tambien a oir los fundados cargos que gravitan contra él, si sus adictos se creen autorizados para insultar á los Restauradores de las Leyes, á los únicos que en los dias de conflicto han sostenido la Libertad de la Patria, y el órden social vacilante, carga sobre ellos la pena condigna á su negra ingratitud y chocante injusticia.

Preguntan los pretendidos *Mil Porteños* (empezamos por aquí porque esto es lo mas sustancial de ese inconexo artículo,) "si " la mision del Gobierno no era conciliar, " que carácter revestia entonces, si habia " sido unicamente puesto para andar *santo* " *donde te pondré* con cada uno de los " Restauradores, encendiendo cada vez " mas la tea de la discordia con semejante " conducta, abriendo nuevas heridas al " partido vencido y haciendo eternos los " odios." Contestaremos.

La mision del Gobierno instalado el 4 de Noviembre era dificil y requeria en el encargado de ella un temple de alma capaz de resistir á consideraciones particulares para atender solo á las exigencias del bien público. Un Gobierno inmoral, un Gobierno tiránico habia sido derribado por la fuerza omnipotente de la opinion. Las leyes infringidas criminalmente, las garantias mas preciosas del ciudadano holladas con impudencia, el tesoro de la Provincia saqueado con escandalo, y mas que todo el honor nacional vejado de un modo altamente ofensivo; todos estos crímines ¿debian ser recompensados ó encubiertos por el Gobierno de 4 de Noviembre? ¿Era la mision de ese Gobierno el aumentar los apuros del Erario, regalando ONZAS DE ORO a los agentes principales de la tirania que acababa de sucumbir? ¿Era la mision de ese Gobierno, el despreciar los reclamos de la opinion pública y buscar cooperadores entre los Ministros, los satélites y demas secuaces de Gobierno inmoral del General Balcarce? ¿Era la mision de ese Gobierno el echar las bases de una ridícula é imaginaria reconciliacion, premiando á los ladrones del tesoro público y olvidando á los buenos servidores de la Patria? ¿Era la mision de ese Gobierno el constituirse en protector y amigo de los hombre públicos, a quienes el pueblo en masa habia arrojado por sus crímines é inauditos atentados? No, esta no era ni podia ni debia ser la mision del Gobierno de cuatro de Noviembre. Con otro fin fué instalado: otra era su mision.... El debió ponerse al frente de la gran mayoria de la nacion, buscar la fuerza donde realmente existe, en ese pueblo generoso que acababa de afianzar el órden, destruyendo la arbitrariedad. Debió presentar un egemplo notable de sus *principios honrosos* y de su *lealtad politica* desdeñando el mancomunarse con los satélites de la tirania. Debió conocer que esos hombres proscriptos por sus crímenes con la justicia mas notoria no podian ni debian figurar tan de pronto en la escena política, sino ocultar su oprobio, y sustraerse á la severidad de los juicios populares. Debió comprender que su encargo no era el ir desenterrando carcomidas capacidades del antigüo régimen decembrista, cuya sola aparicion al frente de cualquier ramo administrativo pugna con la conciencia nacional. Debió convencerse de que por fortuna no es esta la época mas propia para entregar los destinos del pais en manos de los unitarios amalgamados con los secuaces de Balcarce y esos pretendidos *conciliadores* ó especuladores sobre las calamidades públicas. Debió sobre todo no olvidarse que es un delito el anteponer las consideraciones particulares, las simpatias ó antipatias de los individuos que componen el Gobierno, al pronunciamiento de la opinion, ley suprema en los paises republicanos.

Pero el Gobierno del Sr. Viamont ni ha comprendido su mision ni ha sabido arrancarse de los brazos de la intriga y de los sueños políticos para colocarse del lado de la opinion. Ciegamente obstinado en sus opiniones particulares, no quiere convencerse de que ella ☞*jama daran la ley al pueblo de Buenos Aires*.☜ que tiene formada su conciencia política en la escuela de dolorosos desengaños y que nunca hincará su rodilla ante un Gobierno *caprichoso* y estraviado asi como no se posternó á las plantas de la arbitrariedad y tirania.

Ya estan contestadas las preguntas del *agente ministerial* que bajo el disfraz de "Mil Porteños" ha suscitado cuestiones demasiado peligrosas para sus patronos. Pero es preciso tambien examinar algunas proposiciones avanzadas de este infeliz articulista. Dice refiriendose á su antagonista *el Restaurador* "¿conque Vd. Sr. ga" lan es de aquellos que creen á puño cerra" do y sostienen con la mayor frescura del " mundo que si *doce facinerosos*, *que es* " *número muy suficiente*. ☞*como lo* " *acreditaba la esperiencia*.☜ *anduvie*" *sen á tajos y reveses con lo mas respeta*" *ble de nuestra sociedad, concibieran en* " *los ilusos é ignorantes* (*aunque fuera* " *por medio de ardides de rastreria, como* " *fué el arrebatar la mesa de San Nicolas* " segun tan propiamente se aplicó en aque" lla fecha una honorabilidad,) &c." Todo este parrafo es una injusta, atrevida é impertinente diatriba contra los restauradores, contra el pueblo, clasificado de *doce facinerosos que andan á tajos y reveses con lo mas respetable de la sociedad*; es decir; con la cohorte soez y despreciable que formaba el circulo de la última administracion, y que gracias al Gobierno mantiene todavia su antiguo esplendor.. *La mesa de San Nicolas!* ...Desgraciado escritor! Leed los discursos de la HH. RR. que sostuvieron entonces con dignidad la causa popular, y allí encontrareis, para vuestra confusion y verguenza, aplicados los motivos que obligaron á los ciudadanos á proceder de ese modo contra *doce bribones* que querian despojarlos á la fuerza del voto activo... La mesa de San Nicolas!.. Graciosa salida, que va á justificar todos los estravios del Gobierno, su falta de respeto á la opinion, y su afanoso empeño en ocultar los crimenes de los hombres de la época ominosa!....

Tambien nos llama *terroristas* el *hombre de los mil*: terroristas los que, teniendo la fuerza, la justicia y la opinion de su parte, sufren en silencio que se les insulte, vilipendie y zahiera torpemente!....Pero basta por ahora.

Dos Restauradores.

Señor Editor de la G. M.

Permitanos Vd. preguntar si el Sr. Canónigo, Dr. D. Pedro P. Vidal, existe con licencia del Gobierno fuera de la Provincia ó nó? Estando por la negativa que nos parece lo mas cierto, su silla no debe estar vacante, sino proverse inmediatamete en en algun sacerdote que no se haya encargado alguna vez de una mision de sangre, porque esta conducta los irregulariza.

Saluda á Vd. Sr. Editor.

Un Pregunton.

Sr. Editor de la G. M.

Por la contestacion que dá el Monitor en su N. 43 á nuestro artículo sobre reformados llamados al servicio; vemos que enteramente se separa de la cuestion. Esto es natural, desde que se vé en el compromiso de sostener una mala causa.

No hemos culpado al actual Gobierno de este mal; tampoco hemos hablado de los reformados que prestan un servicio activo, y en lugar señalado; no, Sr. Monitor, hablamos solo de aquellos, que hacen muchos meses que disfrutan su sueldo doble, en su casa, como no lo ignora el Ministro de la Guerra. Volvemos á repetir que para esta medida no precisa el Gobierno la sansion de la H. S. á menos que el "Monitor" quiera que se dicte una nueva ó segunda reforma; por manera que por esta medida seria preciso repetir esta operacion cada vez que se llamase al servicio á los reformados. El Gobierno está facultado para ocuparlos, y despedirlos, sin la intervencion de la Sala.

Mucho cacarea el "Monitor" la baja de 60 oficiales, pero no dice si ha sido con la aprobacion de la H. S., á lo que le diremos buen puñado son tres moscas.

Concluiremos esto y diga lo que quiera el "Monitor;" si la gana, que se tire la parada.

Somos de Vd. atentos servidores.

Unos Observadores.

Sr. E. de la Gaceta Mercantil.

Contando con la indulgencia de Vd. espero que tendrán la bondad de insertar en su acreditado diario las siguientes lineas.

Soy un estudiante de la Universidad que habiendo concluido mis estudios preparatorios, acabo de ser incorporado á la primera aula de estudios mayores. *La de derecho civil*: acostumbrado como estoy á seguir mis estudios con aquel órden y metodo tan esencial á esta carrera de la Literatura, aun no puedo salir de mi turbacion y asombro, al verme obligado á principiar mi curso de derecho por el tercer año de esta materia; cuando por salir, como digo, de mis estudios preparatorios, no sé aun que sea *derecho ni justicia*, cosa que á la verdad me parece rarisimo é incomprensible. En este conflicto, no atinando con la verdadera causa de este desorden teniendo por otra parte en vista que el nuevo reglamento dado á la Universidad, no provee lo conveniente á este respecto, y no hallando modo de elevar un justo reclamo ante quien corresponda, tan útil y necesario como que es exigido por el honor mismo de nuestra Universidad, de las personas que la dirigen, del Gobierno que no debe ser censurado por estos defectos que tal vez ignora, y por el perjuicio general que resulta á todos los demas esto-

diantes, que desean como yo, no ser defraudados en sus esperanzas y objeto: me he resuelto á trazar estas lineas con el fin de que el Sr. Rector, de acuerdo con el Gobierno ó Consejo y con los Sres. Catedráticos, dicten alguna medida bastante á cortar en su principio tan funesto mal: porque á la verdad, si todos los años, ó cada dos, se incorporan jóvenes á las aulas de estudios mayores ¿porque no se nombran dos Catedréticos de Derecho Civil, uno para primero y segundo año, y se encarga al de Derecho de Gentes el tercero de esta materia? O si se ha de tener un solo Catedrático de *Derecho Civil*, como ya está dispuesto por el reglamento, ¿por que no se obliga á este que divida sus horas por la mañana, destinando las necesarias para las materias de primero, segundo y tercer año? Esto es tan racional y justo, como monstruoso y peregrino, el obligar á los estudiantes que recien entran al primer año, á estudiar tercero, sin haber estudiado primero ni segundo.

Estas son mis dudas, señor Editor; deseo ser contestado como joven que soy, y aplicado. Si se me satisface, como lo creo justo, callaré; de lo contrario, he resuelto echar á la palestra, cuanto abuso y defecto note en esta Universidad, que considere perjudicial á mí y á mis compañeros.

Un Lógico.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 4 DE 1834.

SALA DE RR.

Ayer tuvo sesion, la primer hora pública y la segunda secreta. Durante aquella se admitieron las renuncias de los Sres. Lopez (D. Vicente y D. Lorenzo), Alcorta, Alzaga, Marin é Iriarte, del cargo de Representantes.

Hemos sido informados que la Exmo. Cámara de Justicia se ha escusado de concurrir al Consejo Extraordinario que por disposicion del Superior Gobierno debe reunirse para dictaminar sobre los asuntos eclesiásticos pendientes, y que tambien lo han hecho los señores Doctores D. Mariano Zavaleta, D. Tomas Manuel de Anchorena, el ex-Presidente de San Francisco Fr. Buenaventura Hidalgo, y señores Prebendados D. José María Terreros y D. Manuel Pereda Saravia. Este procedimiento parece que debería ser imitado por todos los demas miembros del Senado del Clero; porque desde luego la naturaleza de estos asuntos les afecta muy especialmente y aun deben reputarse por parte en ellos. A mas de que siendo el objeto del Gobierno, segun se supone, recabar de todos los señores que compongan la Junta el dictámen necesario para espedirse con acierto, este no debe exigirse ya de los señores Canónigos, pues que mucho tiempo antes han manifestado oficialmente su modo de pensar sobre el particular, como puede verse en varios documentos que corren impresos. Creemos pues que en el presente caso estos señores no pueden concurrir sin comprometer su delicadeza y aun su imparcialidad.

Notamos con satisfaccion la favorable acogida que ha merecido al Sr. Gefe de Policia, la indicacion que hicimos en uno de los últimos números, respecto de la conveniencia de establecer en las rondas una señal de alarma que no sea fácil de equivocarse. Esta docilidad auxiliada del buen criterio que distingue al General Mancilla, no puede menos de contribuir eficazmente al acierto de las medidas que adopte el Departamento que tan dignamente preside.

El digno sucesor del *Ofensor de los Derechos del Pueblo*, que se introdujo al público bajo el mismo especioso disfraz que su memorable prototipo, parece resuelto á seguir en un todo las huellas de aquel asqueroso libelista. Pero le prevenimos, que si persiste en esta idea, ni sus canas, ni su talle gigantesco, impedirán que lleve una zurribanda tan fuerte que no le dará ganas de ensayar otra vez su insolencia contra los que, aunque dispuestos á tolerar con paciencia sus impertinencias, no pueden sin embargo sufrir asi sus insultos.

POLICIA.

Multas impuestas por la Policia, desde el 16 al 31 del pasado Enero.

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. José Gonzalez, por falla en el pan 250
A » Juan Delgado, por idem 250
A » Francisco Magliony, por id. 250

Por el comisario D. Diego Ruiz.

A D. Francisco Lebrero, por falla en el pan 250

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A Zacarias Quiñones, por juegos prohibidos. 50
Juan Barrios, por id. id. 50
Julian Lacasa, por id. id. 50
Santiaga Piñero, por id. id. 50

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. José Alvarez de Silva $50 por no haber dado parte á la Policia de un sugeto que alojó en su casa. mitad para el comisario 25
A D. Domingo Nesly, por galopar por las calles 20

Por el comisario D. Matias Robles.

A D. Juan Luis, por haber alquilado un cuarto de su propiedad sin dar parte al alcalde, 2 meses de alquiler 32 pesos, entregados al denunciante.
A D. Angel Marini, por haber mudado de casa sin dar cuenta al alcalde, pagó 50 pesos, entregados al denunciante.
Angel Pialle, por haber tenido trato de compra con un liberto de menor edad 25
D. Diego Arana por no haber dado parte al alcalde de haber alquilado un cuarto de su propiedad, fuè multado en dos meses de su alquiler, cuya multa se entregó íntegra al denunciante.

Por el comisario D. Pedro Chanteiro.

Decomisó un cuero vacuno á D. José M. Miranda, por no venir en guia, y despues de transcursado el mes de la publicacion de las marcas, fué vendido en $15.

Distribucion.

Al denunciante 5
Al aprensor 5
Introducido en tesoreria 5

El mismo descomisó 6 mas á D. Manuel Rodriguez, 2 por estar contra herrados con varilla y los 4 por venir fuera de guia, y se vendieron á 15 pesos.

Distribucion.

Al denunciante 30
Al aprensor 30
Al Fisco 30

Por el comisario D. Pablo Chavarria.

A D. Domingo Fernandez, por no haberse presentado á su llegada á la Policia 25 pesos, mitad para el comisario 12 4

El comisario del Mercado del Sud Don Hilario Avalos, decomisó 39 cueros vacunos en la forma siguiente, por haber infringido los introductores los decretos vigintes.

En Dic. 27 de 1832, á D Vicente Gonzalez 6
Enero 22 de 1833, á D. Juan José Benites 7
Marzo 2 de idem, á D. Pedro Córdova 5
Id. 29 de idem, á D. Waldo Lopez 12
Id. 30 de idem, á D. Blas Diaz 1
Setiembre 10 de idem, á D. Antonio Luat 1
Id. 17 de idem, á D. Pedro Martin Cartell 6
Id. id. de idem, á D. Cruz Dosa 1

39

Y han sido vendidos en esta fecha á 17 pesos uno 624
Entregados al comisario 416
Introducidos en tesoreria 208

El ex Juez de Paz de Flores D. Martin Farias, ha dado cuenta de las siguientes multas impuestas en aquel partido y entregados al cura á beneficio del templo.

A Da. Dolores Almagro, por falla en el pan de su establecimiento 250
A D. Tomas Arnaca, por tener fallas las pesas 100
Manuel Mateo Silva, por id. 50
Bartolo Vivot, por id. 50
Ignacio Vivas, por id. 50
Juan Rodriguez, por id. 25

Multas por juegos prohibidos.

Mateo Romero, 25
Tomas Gutierrez, 25
Juan Manuel Rios, 25
Juan Eugenio Arias, 25
Manuel Ortiz, 25
Bonifacio Moreno, por falla de 3 libras en ½ arroba de carne 30

680

El Juez de Paz de San Isidro, D. Henrique Nuñez, im uso la multa de 12 pesos á D. Faustino Jimenez, por haber muerto un animal vacuno sin el correspondiente permiso, los que entregó al cura del pueblo á beneficio del templo.

Febrero 1°. de 1834.

Está conforme,—

Bernardo Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 3.

D José Luis Arenas, á Montevideo
Pascual Bustos, á idem
Maria de los Remedios Julianes, al Janeiro
Angel Iturralde, á la Banda Oriental
Domingo Facio, á Mercedes
Antonio Facio, á id.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 3.

Parroquia del Pilar.
Juan Patria, 25 años moreno
Parroquia de San Nicolas.
Da. Luisa Arias, 40 años
Un párvulo arrojado
Parroquia de la Piedad.
Un parvul arrojado
Parroquia de Monserrat.
Petrona Peñalva, 40 años parda
Parroquia de San Telmo.
Juana Negreta, parvulo
Nicolas N., ahogado, remitido por la comisaria de ordenes.

MARITIMA

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Gertrude," con destino a Boston, despachado por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, y por cuenta de los mismos, 146 fardos lana de carnero, 32 dichos cueros de carnero, 37 cajones velas de esperma, 180½ docenas pemetas, 76 pipas sebo, un fardo con 19 docenas nutrias—Davison, Dorr y Ca., 34 bolsas almidon, 20 cueros de tigre.

SALIDA.

Bergantin americano "Mechanic," para el Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa "San José y Animas," de la Colonia—á D. Daniel Gowland y Ca., 450 quintales carne tasajo.

Balandra "Mercedes," del Rosario, patron José Basalo, con 464 arrobas lana, 38 cueros vacunos, 10 id. de potro de desecho.

Chalupa "San Joaquin," de San Nicolas—a D. Pablo de la Lastra, 37 arrobas lana, 40 docenas cueros de carnero, 8 arrobas clin y 300 astas, 317 cueros de carnero, 10 fanegas maiz y 5 barricas sebo.

Queche "Emilia," del Sauce, patron Josa Naval, con 4 carretadas carbon, 37 cueros de potro, 5 barricas con 40 arrobas sebo, 100 astas, 2 bolsas con 8 arrobas cerda y 2 docenas cueros de carnero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para el Rio Janeiro.—Saldrá hoy á la 1, la polacra sarda "San José."

Para Boston.—Saldrá hoy á las 4, el bergantin americano "Gertrude,"

Para Montevideo y el Janeiro.—Saldrá hoy á la 1, la corbeta americana *Lexington.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 3.

á D. Pedro A. Plomer Plata 46.
1 caja gorras para niños, esclavinas, pañuelotas, y cuellos de punto, 2 cajones botas, y zapatillas de hombre, muger y niños, y 200 fanegas trigo.

á D. Juan Harrat é hijos Piedad 142.
2 cajones piel del diablo, 1 id. paños finos, 1 id. randas, 1 id. candeleros de platina, 1 fardo arpilleras angostas, 5 id. lonas.

a D. José Gestal, Victoria 150.
4 pipas aguardiente.

á D. Juan Bautista Estrada.
6 pipas aguardiente.

á Razabal y hermanos. Catedral 94.
7 pipas vino blanco, 6 medias id. id., 50 barriles id. id., 80 cuñetes pasas, 4 id aceitunas, 1 barril pimienta.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
2 pipas aguardiente.

a Rodger Breed y Ca., Plata 66.
4 pipas vino, 3 id. aceite de linaza.

a Lafone Robinon y Ca., Florida 87.
3 0 fanegas sal.

a Grogan y Pleasants, Venezuela 64.
170 barricas harina.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
Una cantidad de terrallo.

á Salisbury, Davis y Ca. Perú 106.
32 bocoyes vasos surtido.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo 96
7 pipas vino.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg 66.
89 barricas harina, 400 fanegas sal, 26 pipas vino carlon.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN
FUNCION EXTRAORDINARIA.
A BENEFICIO DE
DOMINGA MONTESDEOCA.

El Viernes 7 de Febrero se exhibirá el acreditado drama en 4 actos, y de gran espectaculo:—

LA EXPIACION.

Seguirá un hermoso duo bufo del *Turco en Italia*, por los señores Viera y Quijano: el *Minuet de la Corte*, bailando por la beneficiada y el señor Quijano; cerrando el todo de la funcion, 9 vistosas pruebas y de dificil agilidad y equilibrio.

NOTA.—Los detalles se darán mañana.

Se alquila,

Una casa de nueve piezas, en la calle de Cuyo No 79 En la casa de enfrente No. 74 daran razon. f 4 3p

Se alquila,

Una casa grande y hermosa, en buena condicion y con todas las comodidades como para una casa de familia; sita en la calle de la Catedral No. 48, de la plaza una cuadra para las Catalinas. Se dará razon en la misma casa.

f 4 3p

Se necesita,

UN mozo de buenas costumbres, y buenas recomendaciones, para una pulpería en la calle de la Universidad No. 368. f 4 3p

Se vende,

UN Grafometro con una alidada de plancheta. Ocúrrase à la Fonda de Ballesteros, Establecimiento de Baños Públicos, calle del 25 de Mayo. f 4 3p

Se ha huido,

El Domingo 2 del corriente de casa de su ama, una negra llamada Angela, de 15 años de edad, cara larga, ojos chicos, media pelada, vestido de listado ordinario azul, con cuadros blancos algo usado, chal de casimir color café manchado, con cinta de seda. El que dé noticia de su paradero ó la llevase á la casa de su amo en la calle del Perú No. 53, frente al Correo Viejo, será gratificado con 25 pesos, f 4 3p

Importante.

SIN embargo de haberse anunciado en los diarios y teniendo que proceder á la clasificacion de los créditos pendientes contra el concursado D. Rafael Lucena, ya fuesen por deuda directa procedentes de aceptaciones y giramientos, ó endosos, que es la indirecta, era indispensable los presentasen en el perentorio término de ocho dias que vencieron el 30 de Enero último. En su virtud se previene por última vez á los señores acreedores que se encuentren en aquel caso lo verifiquen dentro de seis dias, en inteligencia de que de lo contrario les parará el perjuicio a que hubiere lugar por derecho. Calle de Belgrano No 192 de ocho á 11 de la mañana.—Buenos Aires Febrero 3 de 1834.

Francisco R. de Udaeta.
f 4 3p *Pascual Cernadas.*

AVISO.

UN hombre de edad de 26 años, y su muger naturales y recien llegados en el último paquete de Inglaterra, sin familia, desean colocarse en cualquiera casa de familia respetable, él como mayordomo y ella como mucama ó cocinera, dando buenas recomendaciones de su conducta. Los señores que necesiten sus servicios, se servirán dejar una carta con las iniciales G. D. en la fonda del señor Smith. f 4 3p

Al Comercio.

EL almacen y escritorio de D. Eduardo Lumb, se ha mudado á la calle de la Universidad No. 68 frente al Colegio.

feb 4

AVISOS DE LA POLICIA.

SE previene al público que la señal de auxilio en las rondas será el toque de un pito, debiendo ser el de la matraca el que anuncie las horas tocándose á cada media. Febrero 3 de 1834.

SE previene al público que desde esta fecha, se señala por baño á las señoras desde los frentes de la calle de Cangallo hasta el de la Biblioteca, y que no podrán acompañarlas ningun hombre que no sea el padre de la familia ó algun individuo de ella; pues el que se encontrase interpelado con las señoras, será conducido al depósito de Policía.—Buenos Ayres, Febrero 2 de 1834.

Se vende,

UNA mulata esclava de 22 á 24 años, soltera, sin vicios, sabe el servicio interior de una casa, cocinar, lavar, y planchar liso. Su precio, aunque costó 250 pesos metalicos, será el de 220 pesos ó su equivalente en papel. El que la necesite, ocurrira á la calle de la Florida casa No. 12 dondo vive su ama. 1p

¿Quién quiera ganar doscientos por ciento?
¿O infaliblemente ciento por ciento?

UNO de los herederos de la antigua casa de Basavilbaso, vende la parte que forzosamente le toca en la division y particion de los bienes de dicha casa: esta testamenteria la manejó D. Manuel Basavilbaso, tio del esponente; y despues de su muerte, el finado Brigadier General D. Miguel Ascuenaga, primo del mismo; y este por cuarenta años poco mas ó menos La cuenta de division y particion está mandada practicar por recientes sentencias ejecutoriadas: no pretende alucinar por eso se abstiene de apuntar el valor de alhajas, de piedras, oro y plata labrada, asi como de muebles y semovientes: unos constan del inventario en autos, otros no existen ni allí, á causa segun se dice de que *Saturnus vel tempus edax verum est.* Existen en Buenos Aires y su provincia; asi como en Montevideo y la Banda Oriental las fincas, predios rurales y terrenos que formaban una parte de la riqueza de esta casa millonaria; ellos conservan el nombre de sus primitivos dueños y por él se les conoce; sus productos v. g. alquileres solo lo han percibido los administradores; en su valor intrinseco, é indudable se funda esta propuesta.

El Sr. Dr. D. Francisco Acosta sostuvo los derechos de los herederos; y los autos corren por la escribania de D. Luis Castañega; de aquí pueden sacarse los conocimientos necesarios para celebrar con seguridad un contrato ventajoso: el que quiera aprovecharse de esta oportunidad puede dejar un billete en esta imprenta rotulado A.

Uno de los herederos de la antigua casa de Basavilbaso.

f 4 3p

Se alquila,

UN hermoso almacen en la calle de Potosí No. 103. En la misma casa daran darán razon. f 4 3c

Notice.

A young man, 26 years of age, and his wife, natives of England, without children, wish to be employed in any respectable family, the former as Steward or Mayordomo and the latter as Cook or Chambermaid. The most respectable references with regard to character will be given. A line addressed G D and left at Mr Smith's Hotel will be promptly attended to. f 4 3p

Se vende,

UNA corta partida de bolsas vacías de buena calidad, en buen estado y á precio moderado. Ocúrrase á la calle de Maypu No. 46. f 3 2pn

Sombreros blancos

A prueba de agua, de pelo de Muskrat, se vende una partida por mayor; y hasta por medias docenas, al ínfimo precio de 23 pesos, en las tiendas de Legrand, hermanos y Ca., calle de la Plata No 89, y calle de la Victoria No. 41½.—Igualmente se necesita un negrito ó mulatillo para emplearlo en el trabajo de la fabrica. f 3 3n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
De muebles
En la calle de Maypú No. 11

Hoy Martes 4 del corriente, se rematara precisamente por haberse ausentado la familia que ocupaba dicha casa, todos los muebles y demas útiles de familia.

Esteras, alfombras, sillas de esterilla, cuja de bronce, espejos, lavatorios, sofa, escritorio con vidriera, mesas, de comedor, aparador, un par de globos hermosos, dos sillas de brazos poltronas muy hermosas, cómodas, sillas de montar, frenos, utensilios de cocina, fuelle y fierros de estufa, una famosa coleccion de libros, varios útiles de patina, una cabeza con arreos y caballos, y otras muchas cosas por este estilo.

POR EL MISMO
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 5 del corriente se rematarán indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener, y por conclusion de algunas cuentas, los siguientes efectos para tienda.

Medias de seda blancas, id. de algodon largas y cortas, listados, paños regulares y buenos surtidos, muselinas, pañuelitos para señoras de seda y algodon, pañuelos de casimir, nanquines, tafetanes españoles muy superiores negros, id. de colores, linues, cotonias para chalecos, sombreros de pelo, rasos negros de la India de 18 yardas y otros efectos.—A las 11.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,
Calle del Perú No. 21.

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura diferentes clases de géneros de algodon y lanas y algunos carruages, cuyo pormenor de todo se dará proximamente.

POR LAVALLE Y MACOME.
De la Balandra NAPOLEON.

El Viernes 7 del corriente, se rematarán á la mejor postura en un lote solo, la Balandra Napoleon surta en el Riachuelo frente al Muelle, con dos cadenas, dos anclas, con cepo de fierro, anclote, espia vieja, amen, jarcia, bote &c. &c.

Se vende,

UNA chacra en el partido de Moron, contigua al Rio de las Conchas, con terreno de 400 varas de frente y legua y media de fondo, en el cual hay dos quintas separadas, la primera principal tiene casa de azotea con esquina, trastienda y 5 piezas, fuera de cocina, lugar, y de famosos corredores; á mas una sala como para granero; una cuadra de panadería con horno, cernidor, y todos los útiles y atahonas. Quien quiera comprarla, y enterarse por menor, ocurra á la calle de la Piedad No 448. e 28 15p

---

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* c dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares. Enero 24

AVISO.

EN casa de D. Felipe Botet, calle de Belg. No. 35, se venden tres alambiques de superior calidad, dos para elaboracion de licores, y uno grande de cabida de dos y media pipas para destilacion de aguardientes, los cuales se venden por precios equitativos. Los señores que gusten, ocurran á tratar con el mismo señor Botet, ó á la calle de la Universidad No 70 Domingo Queiros. e 21 15

WANTED IMMEDIATELY

A *Competent Teacher for the* BUENOS AYRES FOREIGN SCHOOLS. *Application to be made in writing to the Rev. J. Armstrong, calle de Cuyo No 27 or to the subscriber, calle de las Piedras No. 93, from either of whom any desired particulars may be learned*

W. TORREY. Secretary

Buenos Ayres, Jan. 14. 1834.

Aviso de la Policía.

DESDE el dia 5 del mes próximo Febrero, saldrán todas las noches desde las 11 adelante, 14 rondas, que á cada media hora que dé el reloj de la Casa de Justicia tocarán todos á un tiempo una matraca que llevarán al efecto, en el inteligencia que toda vez que tocaren en la intérvalo de la media hora y deteniéndose mas en el toque, significará haber alguna novedad en la calle y todo individuo que esté en aptitud de hacerlo, deberá ocurrir á prestar auxilio á donde se tocare, pues justificandose que no lo haya prestado, hallándose en estado de poderlo hacer, se les aplicarán las penas establecidas en los decretos vigentes. Las rondas que quedan espresadas son destinadas al celo de los principales cuarteles de ciudad, y en los suburbios las habrá de á caballo sin matraca.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1834.

HABIENDO hecho presente al Superior Gobierno el Gefe del Departamento que varios individuos pertenecientes á la milicia activa, rehusaban hacer patrullas de barrio, con fecha 25 del corriente ha tenido la siguiente contestacion, que se publica para conocimiento de quien corresponda.—

"Con fecha 25 del corriente se comunica nuevamente al señor Ministro de la Guerra, la resolucion de 28 de Diciembre último, que dispone que hagan patrullas nocturnas los enrolados en la Milicia Activa, mientras no hacen el servicio que les corresponde por la Ley"

Buenos Ayres, Enero 27 de 1834.

OBSERVANDOSE con frecuencia defectos notables en las guias de introduccione de ganados y cueros que generalmente pasados quince dias ó un mes deshacen los interesados con traer nueva guia y certificado del partido de su procedencia, y sabiendo el Gefe de Policía lo que valen estos nuevos documentos cuando han sido muy diversos los primeros presentados al tiempo de la introduccion, previene á quienes corresponda que en lo sucesivo se llevará estrictamente á debido efecto el artículo 8 del reglamento de mercados, cuyo contenido el el siguiente.—"En toda guía ó certificado deberá precisamente señalarse la marca ó marcas de los animales y cueros que se introduzcan bajo la pena de la pérdida y demas que haya lugar.

Baratillo,

DE tocino portuguez á 14 pesos la arroba, y 5 reales libra, cigarros americanos 20 pesos el millar, tarros de sardinas de Cádiz á 10 ps., vino viejo de Oporto á 30 ps. docena, vino de Grres á 23 ps. la docena, vino de Burdeos á 23 ps. docena, licores surtidos docena á 20 ps., arroz del Brasil á 6 ps. arroba. Se vende en el almacen de bebidas calle de la Universidad en frente al Colegio No. 70. e 21 15c

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.

Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.

Aceite de almendras muy superior

Id. fino de comer

Bolsas vacías nuevas

Tafiletes muy bien surtidos

Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

A los amos de esclavos Y A LOS PEONES.

EN el horno de ladrillos que fué de D. Manuel Luzurriaga, situado en la Cañada de la Recoleta, se necesita de 30 á 40 peones, pagándoles 3$ 4 rs. por dia, con casa, comida y mate cuatro veces. Los interesados se dignarán ocurrir á la calle de la Reconquista No. 213. e 27 tfs

Chapas de caoba.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, se halla de venta una partida muy superior y á precios muy moderados. e 29 6c

Sillas Americanas

ASIENTO DE ESTERILLA.

Se acaban de recibir unas cuantas docenas, en el martillo de *TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No.* 107 ene 30

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90

Para las familias.

GARBANZOS de España en damajuanas, se venden á precios muy cómodos, en la calle de la Reconquista No. 107. ene 21

INTERESANTE.

D. *Francisco Rocamora* avisa al Comercio, que el Superior Gobierno con la aprobacion del Tribunal del Consulado, ha tenido á bien nombrarlo de *Balanceador y Tasador de Número;* estendiendose sus exactos conocimientos no solo al ramo de pulpería y almacenes, sino en el ramo de fruto del pais, como lo son cueros de todas clases, sebo, grasa, clines, astas, carne salada, &a., avisa á los señores comerciantes por si lo necesitan para el reconocimiento, balanceo y demas de estos frutos, serán servidos con toda la exactitud necesaria, honor y economía posible; mas con *responsabilidad y fianza,* de cualesquiera cosa que no salga como ofrece, y todas las garantías necesarias: tiene su domicilio en la calle de la Reconquista casa No. 198. e 28 1mp

Gran Baratillo.

ZAPATOS de superior calidad á 12 ps. el par. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 144. f 1 3p

Se dá de comer AFUERA

EN la calle de Belgrano No. 98: por mas señas enfrente de la casa de comercio de los señores Rodriguez, hermanos, Las personas que se sirvan honrar al dueño serán servidas con aseo, prontitud y equidad. f 1 8p

Sanguijuelas de EUROPA.

LAS mejores que pueden pedirse, se encuentran á precios moderados, en la botica de D Felipe Larrosa, calle de la Victoria No. 138. f 1 3c

A 22$ el cajon,

De vino superior de Burdeos, con doce botellas cada uno, se acaba de sacar en la calle de la Plata No. 44.

Febrero 1 3p

For Sale

AT REDUCED PRICES.

THE whole stock of furniture in the Cabinet Ware house No. 132 calle de la Victoria consisting of.

Bedsteads of various clases.

Bureaus, wardrobes, secretaries,

Dining, sala, breakfast, card and chamber tables,

Candle stands and night tables

Mahogany chairs, &c. &c.

ALSO:—

Mahogany in logs, scantling planks, boards and veneers, poplar boards, pine do. plank, &c

HARDWARE.—Locks, Commode rings, castors, brass and iron bases and capitals, French and English ornaments of brass and composition, bed screws, wood do., brads and nails.

LIKEWISE.

A number of excellent work benches, various tools and implements of trade, all in lots to suit purchasers.

A machine for sawing and turning, with five or six lathes and tools. e 13 tfc

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser á toute heure de la journee.*

Muebles á precios

MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpintería, ferretería,
Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

---

Aviso Judicial.

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, por decreto del dia y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la calle de la Plata [antes de las Torres] No. 271, ha mandado "*que los señores que tengan carruages á componer en aquel establecimiento de tiempo atrazado. concurran á recogerlos y pagar lo que por ellos adeuden dentro del perentorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante dentro de poco tiempo; bajo apercebimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias a que hubiere lugar por derecho;* lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Ayres, 17 de Enero de 1834.

e 20 15p JARDON.

Aviso interesante.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una gran partida de papel pintado para empapelar muy lindos y de superior calidad de todas clases, igualmente en el mismo almacen se encuentran pinturas de todas clases á precios acomodados

e31 8p

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tis

INTERESANTE

EN el almacen calle de la Paz No. 68, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se proponen dar á precios muy equitativos:—

Papel toscano y florete de lo mejor
Id medio florete á 10$ 4.
Fideos finos y otras clases
Papel de estraza de todos tamaños
Naipes finos y ordinarios
Sombreros de felpa á prueba de agua á 20 pesos
Bolsas vacías nuevas
Tafiletes de 48$ docena
Marroquines muy superiores
Café de primera calidad
Azucar en barricas refinada
Id. en bolsas blanca y terciada
Pabilo muy superior
Harina, lentejas, alberjas, y queso de Parma
Salchichones recien venidos de Boloña
Aceite frances muy superior
Vino catalan
Id. dulce y seco
Tinajas de todos tamaños
Carbon de piedra
Galletas á precios ínfimos
Maná, raiz de Arte, azucar de leche, magnesia, medicina de Le Roy, goma arábiga, sal purgante, cantaridas, aceite de almendras, esencias de todas clases y una infinidad de drogas
Felpa muy superior
Sombreros de paja ordinarios
Terciopelo de todos colores italianos
Bordados de todas clases y fleco
Hilo acarreto, agua de colonia, camisas hechas, paños de mano de Italia, &a.

f 1 1mc

Interesante á los QUINTEROS Y CHACAREROS.

EN la confitería calle de la Florida No. 103, se compra toda clase de frutas que se halle en buen estado para dulce. f 3 3c

Se alquila,

LA barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los señores que se interesen, pueden tratar con

ORR y LAMONT.

e 28 tfc *No 106 calle de la Piedad*

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente:

Dos hermosos espejos para Sala
Dos id id. mas chicos
Marroquines bien surtidos
Tafiletes id,
Pistolas id.
Papel pintado recien llegado de buen gusto
Agua de colonia
Zapatos de prunela, raso y marroquin
Botines para señora, niños, &a.
Guantes
Cadenas hermosas para relox de señora
Pañolería surtida
Velos de tul
Becerros de superior calidad, botas, dedales, un relox de sobremesa, flores.

e 31 tfs

NOTICE.

The finest accommodations for horses ever offered to the public in this city, where every attention will be paid to them, may be seen at the house of Mr Jacob George No. 47 calle de la Paz. Also some first rate saddle horses to let. f 1 6c

---

Alimento para los ANIMALES.

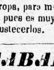

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. Febrero 1 tis

---

CABALLERIZA.

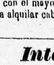

En la calle de la Paz No. 47, casa del señor Jacob George, existe una que tiene las mejores comodidades que hasta ahora se han ofrecido en esta capital, y en la que los caballos son cuidados con el mayor esmero. Tambien hay para alquilar caballos de primera clase.

f 1 6c

Interesting

TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 28 tfc

---

Aviso á los interesados.

LOS Gefes Comisionados, por disposicion Superior, para la formacion de los ajustes pertenecientes al extinguido batallon de cazadores Rio de la Plata, desde Junio hasta Octubre ambos inclusive del año próximo pasado, invitan á los señores Gefes, Oficiales, y tropa que lo componian, concurran desde hoy Lunes 3 del corriente de diez adelante por la mañana a la calle de la Reconquista No. 76, casa de altos, donde existen los documentos que deben servir para aquella operacion; previniendose, que en esta resolucion son comprendidos los licenciados que, habiendo sido de la fuerza natural del espresado cuerpo, obtuvieron sus cédulas en alguno de los meses arriba citados; como igualmente los individuos que se encuentren ausentes con licencia competente, debiendo estos al efecto nombrar apoderados suficientemente autorizados, é instruidos del estado de sus créditos particulares con la caja, y presentando sus poderes visados por la Inspeccion General á los Gefos comisionados para que le sean reconocidos, serán en virtud de ellos ajustados y satisfechos de los alcances que tuviesen, tan luego como los abone la Tesorería, lo que tambien se anunciará en los periódicos.—Buenos Ayres, Febrero 3 de 1834.

Academia de Juris- PRUDENCIA TEORICO-PRACTICA.

SE hace saber á los Académicos de Jurisprudencia que el Martes 4 de Febrero deberán reunirse en su Sala y á la hora de costumbre para la apertura del año Académico que comenzará por la eleccion que deberá hacerse por ellos en dicho dia del Presidente y demas empleados de la Academia para el presente año con arreglo á la Constitucion. feb 3

SE ALQUILA,

En un precio equitativo la casa No. 29 calle de la Piedad, tiene 6 piezas, cocina, tres patios, viene á quedar cuadra y media de la plaza de la Victoria. En la casa No. 162 calle de la Catedral se hallará con quien tratar. f 3 4c

Se vende,

Una casita, sita en la calle del Parque No 49 El que se interese por ella, en la calle de la Reconquista No. 246 vive el dueño. e 29 6p

---

AVISO.

OBRAS escelentes que se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Nuevo sistema de Geografia, antigua y moderna, con 18 láminas y 4 mapas. Por Juan C Brigham.

☞Nuevo metodo para enseñar y aprender con mas facilidad el idioma frances, por Bouynot. Cinco crecidas ediciones de esta obra se han despachado en muy corto tiempo; la que anunciamos es la sexta, de 1832. Se dice que esta gramática es la mas metódica, la mas breve y facil, y la que encierra mas cosas interesantes y curiosas.

Rimas en honor de la España.

Coleccion de poesías escogidas de Quevedo.

El Eusebio, por Montengon.

Historia de Carlos XII, Rey de Suecia.

☞El curso de Filosofia de Altieri.

Diccionario portatil, italiano-español.

Id. id. ingles-español.

Bossuet, Discours sur l'Histoire Universelle.

Racine, Œuvres.

La Fontaine, Fables.

Montesquieu, Œuvres mélées et posthumes.

☞Le Lavater portatif, ó Arte de conocer á los hombres por la fisonomía. Con treinta láminas iluminadas.

Abrege de toute les sciences.

Delille, L'Homme des Champs, ou les Géorgiques françaises.

☞Economía rural, practica y general. (La nouvelle Mai on rustique). Obra utilísima para los propietarios de tierras, para los hacendados, y para los agricultores. Esta escelente obra, que consta de 3 gruesos tomos en 4.° real, abraza todos los objetos de utilidad y de recreo que ofrecen las cosas del campo. Tiene sesenta estampas bien grabadas.

Dictionnaire Universel de la langue française. Obra clasica, adaptada para las Bibliotecas y la distribucion de premios. Por Boiste.

Viage pintoresco e histórico de España por Laborde. Un cuaderno con 80 estampas.

☞Atlante letterario e Cronologico per lo estudio della Letteratura italiana. Obra moderna.

Dictionnaire universel-portatif du Commerce. Par une Societé de Commerçans.

☞Grammaire des Grammaires, ou Analyse raisonnée des meilleurs traités sur la langue française. Obra reconocida por la Academia Francesa, como indispensable para sus trabajos, y útil a la Literatura en general. Por Girault Duvivier.

☞Un juego de breviarios romanos, de a gun uso, pero de muy buena edicion: se daran muy baratos.

EN INGLES.

The Life of George Washington. By John Marshall. 5 vol.

A chorographical and statitical description of the District of Columbia.

A Popular course of Mathematics. By Peter Nicholson.

The American practical lunarian, and seamans's guide. By Thomas Arnold.

☞A Critical pronouncing Dictionary. By John Walker.

En la misma Librería hay á venta una buena guitarra, que tambien se ofrece á cambio de libros.

PROPUESTA VENTAJOSA PARA los que puedan aprovecharse de ella.

En la librería de la calle de la Reconquista No. 54, se darán obras completas ó dinero por cualquiera de las obras incompletas siguientes;

El primer tomo de las fabulas de La Fontaine.

El segundo tomo de la Historia del valeroso caballero D. Rodrigo de Peñadura —El tomo primero de la historia, por el Dr. Funes—Los tomos 9 y 11 de la coleccion de poetas, por Fernandez—Los tomos 2, 3 y 4 de las reflexiones sobre la naturaleza—El tomo 2 de los Enredos de un Lugar—Los tomos 1, 2 y 6 de la historia literaria de Mohedano—El 2 y 3 Viages de Rolando—El 1.° de las instituciones oratorias de Quintiliano—El 1.° de los caracteres de La Bruyere (en frances)—El tomo 2 de la Historia de Chile, por Molina—El 1.° del Viage estático de Panduro—El 1.° del Espíritu del Derecho, por Frit —El segundo de las obras postumas del Padre Sarmiento—Los 12, 13, y 14 de la Historia natural de Buffon—El 1.° de las obras de Gracian—Los tomos 1, 8 y 14 del Semanario de Agricultura—Los 4, 5, 6 y 8 del Parnaso Español—Los 5 y 6 de las obras de Fray Luis de Granada—El 1.° del Filoteo—El 1.° de la Filosofia del Corazon —El 3 de las obras de Young—Los 2 y 5 de la Conquista de Mégico, por Solis—El 1.° de las Obras de Camoes (en portugues) —Los 7, y 8 del Ensayo sobre la literatura española por Lampillas—El 2 de las Cartas de Sevigné.—Los 3, 4 y 5 del espectáculo de la naturaleza.

Se admitirá aunque sea un solo tomo de los espresados. e 31 3c

For Sale,

SUPERFINE *fresh flour and superior English ale, calle de la Piedad No.* 77. e 31 tfs